

**ACTA N° 671 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021)**

---

Siendo las 11:35 horas del lunes 13 de septiembre de 2021, se inicia la Sesión N°671 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en la modalidad presencia en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua y en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero Germán Arenas Saez, Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne (en línea), Sr. Consejero Javier Canales Oyarzún, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, Srta. Consejera Monserrat Gallardo Contreras, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sr. Consejero Mauricio Valderrama A. (en línea), Srta. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Labbe Morales, Sr. Consejero Pablo Larenas Caro, Sr. Consejero Arturo Orellana Miquel, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela.

**TABLA**

- **APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°668 Y 670 DEL CONSEJO REGIONAL.**
- **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.**
- **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- **MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- **VARIOS.**



**DESARROLLO DE LA SESION:**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 671 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día lunes 13 de septiembre del 2021.

**1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°668 Y N°670 DEL CONSEJO REGIONAL**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación las actas señaladas en la Tabla, consulta si existen observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6734**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES ORDINARIAS N°668 Y 670, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SERS. CONSEJERO**

#### **2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

#### **Comisión Infraestructura y Obras Públicas**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro señala que dará inicio con el informe de la Comisión realizada el día 31 de agosto del presente año, cuyo primer punto de tabla correspondió al análisis y resolución de la propuesta del Sr. Gobernador Regional de O'Higgins (Ordinario N°1034 23/07/2021), concesión uso gratuito inmuebles ministerio de bienes nacionales, para la Municipalidad de Navidad, Camino Público s/n Puertecillo, Higuera 1, lote a-3. El segundo punto fue el análisis y resolución propuesta Sr. Gobernador Regional (Ordinario N°1168 17/08/21), referida al aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión, código BIP N°30482642-0 "Mejoramiento Sistema APR Casas de Peuco, Mostazal" fuente de inversión F.N.D.R. Los acuerdos adoptados al interior de esta reunión son los siguientes;

#### **1° ACUERDO COMISION**

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, UBICADO EN HIJUELA 1 PUERTECILLO DE LA COMUNA DE NAVIDAD, SOLICITADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LA MISMA COMUNA, CON UNA SUPERFICIE DE 1015,50 METROS CUADRADO Y CON UNA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A 5 AÑOS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para lo cual solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6.735**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD</b>	<b>CAMINO PUBLICO S/N PUERTECILLO, HIJUELA 1, LOTE A-3, COMUNA DE NAVIDAD.</b>

A continuación, el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro da lectura al segundo acuerdo de la Comisión. Por otro lado, agradece la hospitalidad del Sr. Consejero Orellana, quien facilitó las dependencias de la Dirección de Educación Municipal, como también coordinar la presencia de los dirigentes de este sistema de APR. Informa que detalles están descritos en la Minuta de la Comisión.

## 2º ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL (ORDINARIO N°1168 17/08/21), REFERIDA AL AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO BIP N° 30482642-0 "MEJORAMIENTO SISTEMA APR CASAS DE PEUCO, MOSTAZAL" FUENTE DE INVERSIÓN F.N.D.R., SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE;

PROYECTO	ACUERDO CORE	MONTO APROBADO ÚLTIMO ACUERDO CORE	NUEVO MONTO REQUERIDO (2021)
MEJORAMIENTO SISTEMA APR CASAS DE PEUCO, MOSTAZAL	N°6.651 DEL 29/04/2021	\$1.025.021.000	\$1.230.973.000

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz agradece al Presidente de la Comisión por su gentileza y prontitud para poner en tabla esta iniciativa de inversión. Agradece además al Sr. Consejero Orellana por su intervención en virtud de estos comités de APR, quienes en definitiva están en una situación de larga data, por años, esperando que hoy día que se logre esta solución para otorgar las respectivas factibilidades de agua potable para distintos comités habitacionales que están a la espera para una solución habitacional.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera indica estar muy contenta por la presentación de este proyecto, toda vez que existen muchos Consejeros que han contribuido para que esta iniciativa sea una realidad. Desea agradecer además al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ya que es un proyecto cuya inversión inicial no fue suficiente, debiéndose realizar una modificación presupuestaria para poder otorgar factibilidad a tres comités de vivienda, lo cual comprende a muchas personas beneficiadas, incluyéndose además a 17 familias que llevan 25 años viviendo en el sector, quienes por distintos motivos estaban sin su factibilidad de agua. Agradece el buen criterio para abordar esta propuesta de inversión.

El Sr. Consejero Arturo Orellana indica que desea agradecer en primer lugar al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional por proveer esta partida de presupuesto para solucionar este problema, como también agradecer la masiva presencia de Consejeros Regionales que participaron en la reunión de comisión realizada en la comuna Mostazal, donde se manifestó la voluntad favorable. Señala que desea reiterar lo ya indicado en otras reuniones por el suscrito, que dice relación con las orientaciones de la Estrategia de Desarrollo Regional, la cual sigue insistiendo en colocar como primer término el desarrollo hortofrutícola y turístico de la Región, cuando no nos hacemos cargo con ese enunciado ante una región que sufre una escasez hídrica brutal, habiendo hoy muchos sectores que aún no cuentan con alcantarillado y agua potable, existiendo comités que desde hace 20 años luchan por tener este beneficio, por ello, ruega volver a revisar esta estrategia regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que una de las prioridades de este Gobernador Regional es el tema del saneamiento sanitario, estando en primer lugar el tema del agua potable, dado que es más sencillo en resolver en comparación al alcantarillado, pero todos los proyectos que tengan relación con una solución al problema de acceso al agua potable es prioritario. Lo anterior dependerá de que las respectivas comunas o Dirección de Obras Hidráulicas presenten los proyectos.

Señala que se ha indicado que el tema de los alcantarillados también es una de las prioridades, entendiéndose que estos proyectos pueden ser abordados por etapas, ya que pueden desarrollarse en un ciclo de 10 años, en cambio un proyecto de

alcantarillado puede ser abordado en 1 a 2 años, por lo tanto, pueden ser abordados en forma paralela.

Informa que ha realizado un recorrido por 3 municipalidades (San Fernando, Palmilla y San Vicente), donde se han sostenido reuniones con los equipos técnicos, de modo de destrabar y avanzar con los proyectos que están pendientes, ya que fueron aprobados por este Consejo Regional, habiendo incluso iniciativas aprobadas por el Consejo anterior.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6.736**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.651 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30482642-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO APR CASAS DE PEUCO MOSTAZAL" COMUNA DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE \$1.025.021.000.- EN LA CANTIDAD DE \$205.952.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO EN \$1.230.973.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**

Continuando con la cuenta de la Comisión el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro señala que dará inicio con el informe de la Comisión realizada el día jueves 02 de septiembre del presente año, oportunidad en la cual se procedió al análisis y resolución propuesta Sr. Gobernador Regional (Ordinario N°1186 17/08/21), Referida a las nuevas iniciativas de conservación, programa normal y pre-factibilidad, referidas a materia de agua potable rural con financiamiento sectorial.

A continuación, da lectura de la minuta respecto a los 18 proyectos analizados por la Comisión y sus respectivos acuerdos sancionados en dicha reunión de comisión.

#### **1° ACUERDO COMISION**

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "AMPLIACIÓN SISTEMA SSR PASO EL SOLDADO A VALLE HIDANGO, LITUECHE" PROGRAMA NORMAL POR UN MONTO TOTAL DE M\$920.396.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES.

#### **2° ACUERDO COMISION**

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO SISTEMA SSR PATAGUA ORILLA, COMUNA DE PICHIDEGUA" PROGRAMA NORMAL POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.707.939.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES.

#### **3° ACUERDO COMISION**

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "CONSERVACIÓN SSR LA ESTRELLA, COMUNA LA ESTRELLA, HABILITACIÓN NUEVA FUENTE LA ESTRELLA" PROGRAMA CONSERVACIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.400.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES.

#### **4° ACUERDO COMISION**

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR LA

CANDELARIA" PROGRAMA PREFACTIBILIDAD, POR UN MONTO TOTAL DE M\$28.625.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES.

5° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "CONSERVACIÓN SSR MARCHIGUE, COMUNA MARCHIGUE, REPOSICIÓN REGULACIÓN EXISTENTE, REPARACIÓN UNIÓN IMPULSIÓN 1-2, CÁMARAS, DESAGÜES MARCHIGUE", PROGRAMA CONSERVACIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.400.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES.

6° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LAS INICIATIVAS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES;

SISTEMAS			PRE-FACTIBILIDAD	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORÍA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Diseño Mejoramiento Integral SSR El Roble	Mostazal	SI	28.000	4.060	32.060
2	Diseño Mejoramiento Integral SSR Angostura de Mostazal	Mostazal	SI	30.000	4.350	34.350
3	Construcción Nueva Fuente SSR La Lajuela Panamá	Santa Cruz	SI	120.000	17.400	137.400
4	Construcción Nueva Fuente SSR Tres Puentes. Chimbarongo	Chimbarongo	SI	120.000	17.400	137.400
5	Estudio Hidrogeológico SSR Chacayes, Machali	Machali	SI	15.000	2.175	17.175
6	Diseño Mejoramiento Integral SSR Totihue	Requinoa	SI	30.000	4.350	34.350
7	Construcción nueva Fuente SSR Cunaquito, Santa Cruz	Santa Cruz	SI	120.000	17.400	137.400
8	Diseño Habitación nueva Fuente Cunaquito, Santa Cruz	Santa Cruz	SI	25.000	3.625	28.625
<b>TOTAL</b>						<b>558.760</b>

7° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "CONSERVACIÓN SSR MARCHIGUE, COMUNA MARCHIGUE, REPOSICIÓN REGULACIÓN EXISTENTE, REPARACIÓN UNIÓN IMPULSIÓN 1-2, CÁMARAS, DESAGÜES MARCHIGUE", PROGRAMA CONSERVACIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.400.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES.

8° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES;

SISTEMAS			CONSERVACION	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	CONSERVACIÓN SSR VINILLA, SAN VICENTE DE TT	SAN VICENTE DE TT	SI	120.000	17.400	137.400
2	CONSERVACION RENOVACIÓN ESTANQUES 2021-2022 REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNANDO O HIGGINS	PROVINCIA DE CACHAPOAL Y COLCAHUA	SI	1.806.500	232.947	1.839.447
<b>TOTAL</b>						<b>1.976.847</b>

#### 9° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LAS INICIATIVAS DE PREFACTIBILIDAD DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES;

SISTEMAS			PRE-FACTIBILIDAD	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR LA LLAVERÍA, LAS CABRAS	LAS CABRAS	SI	30.000	4.350	34.350
2	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR TOQUIHUA, SAN VICENTE DE TT	SAN VICENTE DE TT	SI	30.000	4.350	34.350
<b>TOTAL</b>						<b>68.700</b>

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°6.737

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA A LAS INICIATIVAS DENOMINADAS, SISTEMAS DE CONSERVACION, PROGRAMA NORMAL Y PRE-FACTIBILIDAD, REFERIDAS A MATERIAS DE AGUA POTABLE RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

#### CONSERVACIÓN

N°	SISTEMAS	COMUNA	MONTO TOTAL M\$
1	CONSERVACIÓN SSR LA ESTRELLA, COMUNA LA ESTRELLA, HABILITACIÓN NUEVA FUENTE	LA ESTRELLA	137.400
2	CONSERVACIÓN SSR MARCHIGUE, COMUNA MARCHIGUE, REPOSICIÓN REGULACIÓN EXISTENTE, REPARACIÓN UNIÓN IMPULSIÓN 1-2, CÁMARAS, DESAGÜES	MARCHIGUE	137.400
3	CONSERVACIÓN SSR VINILLA, SAN VICENTE T.T.	SAN VICENTE T.T.	137.400
4	CONSERVACIÓN RENOVACIÓN ESTANQUES 2021-2022 REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	PROVINCIA CACHAPOAL Y COLCHAGUA	1.839.447

**PROGRAMA NORMAL**

<b>N°</b>	<b>SISTEMAS</b>	<b>COMUNA</b>	<b>MONTO TOTAL M\$</b>
5	AMPLIACIÓN SISTEMA SSR PASO EL SOLDADO A VALLE HIDANGO, LITUECHE	LITUECHE	920.396
6	MEJORAMIENTO SISTEMA SSR PATAGUA ORILLA, COMUNA DE PICHIDEGUA	PICHIDEGUA	2.707.939
7	MEJORAMIENTO SISTEMA SSR HACIENDA DE LOLOL	LOLOL	3.295.041

**PRE-FACTIBILIDAD**

<b>N°</b>	<b>SISTEMAS</b>	<b>COMUNA</b>	<b>MONTO TOTAL M\$</b>
8	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR LA CANDELARIA	LA ESTRELLA	28.625
9	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR EL ROBLE	MOSTAZAL	32.060
10	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR ANGOSTURA DE MOSTAZAL	MOSTAZAL	34.350
11	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR LA LAJUELA PANAMÁ	SANTA CRUZ	137.400
12	CONSTRUCCION NUEVA FUENTE SSR TRES PUENTES	CHIMBARONGO	137.400
13	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR CHACAYES, MACHALÍ	MACHALÍ	17.175
14	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR TOTIHUE	REQUÍNOA	34.350
15	CONSTRUCCION NUEVA FUENTE SSR CUNAQUITO, SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	137.400
16	DISEÑO HABILITACIÓN NUEVA FUENTE CUNAQUITO, SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	28.625
17	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR LA LLAYERÍA, LAS CABRAS	LAS CABRAS	34.350
18	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL SSR TOQUIHUA, SAN VICENTE T.T.	SAN VICENTE T.T.	34.350

Continuando con la cuenta de la Comisión el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro señala que dará inicio con el informe de la Comisión realizada el día martes 07 de septiembre del presente año, oportunidad en la cual se analizaron dos puntos de tabla.

Informa que el primer punto correspondió al análisis y resolución propuesta Sr. Gobernador Regional (Ordinario n°1285 30/08/21), referida al aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión, código bip N°40015818-0 "Conservación Vías Urbanas proceso 2017 (ejecución 2021)", siendo expuesto por la Dirección Regional de SERVIU de la Región de O'Higgins.

## 1º ACUERDO COMISIÓN

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO BIP N°40015818-0 "CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS PROCESO 2017 (EJECUCIÓN 2021)", DE UN MONTO ORIGINAL APROBADO DE M\$ 3.080.398.- A UN MONTO ACTUAL REQUERIDO DE M\$3.587.422.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Germán Arenas recuerda que en esa reunión de Comisión se solicitó hacer llegar un listado que detallará las inversiones contempladas en la propuesta presentada.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro indica que efectivamente es un acuerdo adoptado al interior de la Comisión.

El Coordinador de la Comisión de Infraestructura don Francisco Barros informa que efectivamente en la página 4 de la minuta se establece el compromiso adquirido por SERVIU para hacer llegar el listado de caminos de todos los grupos de conservación año 2016 y 2017, hasta la fecha no ha llegado esa información.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita formalizar dicha petición vía correo electrónico desde la Secretaría Ejecutiva, siendo un tema doméstico que se resuelve en un minuto.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## **ACUERDO N°6.738**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.526 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO BIP N°40015818-0, DENOMINADA "CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2017 (EJECUCION 2021)" AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE M\$3.080.398.- EN LA CANTIDAD DE M\$507.024.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$3.587.422.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

Continuando con la cuenta de la Comisión el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro informa que el segundo tema correspondió al análisis y resolución propuesta Sr. Gobernador Regional (Ordinario N°1304 02/08/21), referida al aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión, Código bip N°30298074-0 "Mejoramiento Parque Campesino de Lolol".

Informa que, si bien se resolvió su aprobación, pero se presentó una diferencia del valor del proyecto según presentación del SERVIU, esperándose una clarificación de esta información por el Jefe de la División del Gobierno Regional don Luis Fuentes, quien informó la nueva propuesta de inversión, la cual es coincidente con lo informado por el profesional de SERVIU, la cual se detalla a continuación.

**CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO 09/09/21 AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. ADJUNTANDO INFORMACIÓN COMPROMETIDA POR EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**De:** Johanna Sanchez Barnechea <[johana.sanchez@goreohiggins.cl](mailto:johana.sanchez@goreohiggins.cl)>

**Enviado el:** jueves, 9 de septiembre de 2021 0:23

**Para:** [edinsontoro2012@gmail.com](mailto:edinsontoro2012@gmail.com)

**CC:** Luis Fuentes Lagos <[luis.fuentes@goreohiggins.cl](mailto:luis.fuentes@goreohiggins.cl)>

**Asunto:** corrige solicitud de ratificación de presupuesto que se indica

Estimado señor Edinson Toro, Consejero Regional Región de O`Higgins.

Según lo conversado y en atención a la presentación realizada al Core, a través de Oficio N° 1304 de 02-09-2021, para ratificar presupuesto del proyecto "**Mejoramiento Parque Campesino de Lolol**", código BIP N° **30298074-0**, y la solicitud de aclaración respecto del mayor monto reflejado en la Ficha IDI presentado por SERVIU, en calidad de Unidad Técnica, señalo lo siguiente:

1. Que, debido al vencimiento de la facultad del Gobernador Regional, de otorgar el 10%, esta situación viene a modificar los procedimientos internos de nuestra División en lo relativo a los ajustes presupuestarios de la Fichas IDI de la cartera de inversión FNDR.
2. La Ficha IDI, es un documento cuyos valores se consideran "referenciales", dado los efectos de la moneda presupuestaria de cada período y el reajuste de IPC.
3. Se informa cuadro de financiamiento con el monto total del Acuerdo Core anterior y se corrige el nuevo monto solicitado en M\$:

Item Presupuestario	Monto Acuerdo Core N° 6445 de 2020 M\$	Aumento de Contrato M\$	Nuevo Monto Solicitado M\$
Gastos Administrativos	1.585		1.574
Obras Civiles	1.143.683	97.299	1.242.557
<b>TOTALES</b>	<b>1.145.268</b>		<b>1.244.131</b>

4. La diferencia del item obras civiles se explica por la inflactación presupuestaria que el Banco Integrado de Proyectos (BIP) le aplica al monto del contrato de obras civiles ejecutado durante el año 2020, cuyo gasto real fue de M\$70.000.- y se ajusta automáticamente a M\$71.575.-
5. Se adjunta Ficha IDI 2021 de proyecto corregida.
6. En resumen, el nuevo monto de Acuerdo CORE solicitado es de **M\$1.244.131.-**

Saludos cordiales,

**Johanna Sánchez Barnechea**  
**Jefa Departamento Control e**  
**Inversión**

División Presupuesto e Inversión Regional  
Gobierno Regional, Región de O'Higgins  
Plaza de los Héroes s/n, Rancagua  
[johana.sanchez@goreohiggins.cl](mailto:johana.sanchez@goreohiggins.cl)

[www.goreohiggins.cl](http://www.goreohiggins.cl)

fono: 72 2 205950 (directo) - 72 2 205953  
(secretaria)

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Pablo Larenas informa que para esa reunión por un tema de tiempo en la coordinación no se hizo participe al Sr. Alcalde de Lolol, pero sí pudo estar presente en la reunión a través de plataforma en línea, quien manifestó la solicitud para aprobar este proyecto, ya que se concluyo el estudio para poder

ejecutar el 100% del proyecto, esperando incluso la coordinación de una próxima reunión en terreno para mostrar a los miembros de la comisión el resultado de esta iniciativa de inversión.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6.739**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.445 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30298074-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PARQUE CAMPESINO DE LOLOL" COMUNA DE LOLOL, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE M\$1.145.268- EN LA CANTIDAD DE M\$97.299.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.244.131.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**

#### **Comisión Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas señala que dará inicio con el informe de la Comisión realizada los días 19 y 20 de agosto del presente año, en donde el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional hace llegar el Ordinario N°1167 de fecha 17 de agosto del presente año, presentando una propuesta de modificación presupuestaria que debe ser resulta por el Consejo Regional, el cual conforme a minuta explicativa se informa que el presupuesto total de acuerdo a la Ley de Presupuesto 2021 para la provisión FIC es de m\$3.667.676.-, de acuerdo al Acuerdo CORE N°6.590 se aprobó el Marco Presupuestario para FIC Privado M\$851.358.- y para FIC Público M\$2.816.318.-; a través del Memo N°49 la División de Fomento e Industria solicitan una modificación de dichos marcos, debido a ajustes en su programación; señalando que en el FIC Privado requiere M\$758.228 y en el FIC Público M\$2.909.448.-, por lo cual se presenta esta modificación que implica una disminución del FIC privado en M\$93.130 y un aumento en el FIC Público de M\$93.130; no modificando en ningún caso el monto total de lo provisionado para el año 2021.

Por falta de quórum reglamentario para proceder a la votación de la propuesta presentada, ésta pasará directamente al Plenario del Consejo Regional para su resolución.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

No habiendo intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## ACUERDO N°6.740

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ORDINARIO N°1167 Y EL CUADRO EXPLICATIVO DE ESTA.**

INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS				
GOBIERNO REGIONAL REGION VI O'HIGGINS				
Subt. Item. Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco vigente	MODIF. 8	Marco Nuevo
<b>GASTOS</b>		<b>72.659.573</b>	<b>0</b>	<b>72.659.573</b>
<b>33</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>35.629.935</b>	<b>0</b>	<b>35.629.935</b>
01	Al sector Privado	6.222.118	-93.130	6.222.118
001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	2.814.510		2.814.510
010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	2.556.250		2.556.250
	FIC Privado	851.358	-93.130	758.228
02	Al Gobierno Central	2.250.000	0	2.250.000
	SERVIU O'Higgins (Baquedano)	2.250.000		2.250.000
03	A Otras Entidades Públicas	27.157.817	93.130	27.250.947
100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	7.019.332		7.019.332
125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	8.000.000		8.000.000
150	Municipalidades	307.700		307.700
	Programas Glosa 5.1	9.014.467		9.014.467
	FIC Público	2.816.318	93.130	2.909.448

### Comisión de Turismo

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que dará inicio de su cuenta con el informe de la Comisión realizada el día miércoles 01 de septiembre del presente año, en ella se analizó el estado de avance del programa promoción turística de la Región de O'Higgins y Plan de Rodaje de las Filmaciones, especificando fecha, comuna, lugar y horario.

Informa que este punto fue expuesto por don Darío Espinoza Encargado de Marketing de SERNATUR, informando lo ejecutando a través del programa de promoción turística de la Región hasta el momento y lo proyectado para el resto del año. La presentación abarca los siguientes contenidos:

- Llamados
- Diseño para medios
- Merchandising
- Folletería
- Banco de Imágenes
- Banco audiovisual
- Campañas centrales

### TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Verdugo, solicita al Encargado de Marketing de Sernatur, que el Pucara sea nombrado como Pucara sitio Tagua Tagua. Moción que es acogida por el Sr. Darío Espinoza.

2. El Sr. Consejero Díaz, solicita que la música del video promocional de la región, se cambie por música folclórica (tonada) que identifique la región como zona

huasa. Dicha moción que es acogida por el Sr. Darío Espinoza, lo que será comunicado a la agencia, con el objetivo de destacar el sello de la Región de O'Higgins.

3. El Sr. Consejero Toro solicita resaltar las ciudades artesanales que están reconocidas a nivel mundial en la región. Asimismo, reitera considerar el tema de crear una aplicación móvil para las empresas de turismo que hay en la región, a objeto de ir comunicando mensajes, eventos y campañas. Por último, solicita se resalten las costumbres y la gente de la región, sobre todo en el video de promoción de la región, para dar identidad e incorporar a las radios locales en el plan de medios, además de aumentar el tamaño del logo del Consejo Regional e incorporarlo en el merchandising.

4. El Sr. Consejero Larenas, hace hincapié en la falta de señalética turística que tiene la región, manifestando que espera que se presente un proyecto en esta línea, cuyos letreros deberían tener una identidad especial, en el que se destaque lo más atractivo de la comuna o sector.

5. La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, manifiesta su profunda molestia puesto que a la fecha aún SERNATUR no informa cuales son los atractivos turísticos de cada una de las 33 comunas y cuál será su promoción en este programa. Solicitud que planteo cuando recién se presentó esta iniciativa a financiamiento.

6. El Sr. Jorge Espinoza, informa que se hizo la solicitud por escrito al Sr. Gobernador Regional con copia al Delegado Presidencial Regional, de que los M\$11.000.- considerados en el programa de promoción para la marca turística y que finalmente fue financiado con recursos privados, se destinen a medios radiales y televisión local.

7. El Sr. Consejero Verdugo, propone solicitar a la Unidad de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, un estudio en derecho sobre la propiedad de tres sitios de interés; Huellas de Dinosaurio, Cerro La Muralla y Pucara de la Compañía. Informe que debe contemplar un estudio de títulos, de dominio y propuesta para una expropiación. Se suma a lo anterior, la solicitud planteada por la Presidenta de la Comisión, referida a incorporar una zona de Graneros que tiene que ver con los terrenos de la Quintrala y el Molino de La Hacienda. Además de la Casa Pintada de Tinguiririca propuesta presentada por el Sr. Jorge Espinoza.

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR A LA UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA DEL GOBIERNO REGIONAL, REALIZAR UN ESTUDIO EN DERECHO SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS SIGUIENTES SITIOS DE INTERÉS; HUELLAS DE DINOSAURIO, CERRO LA MURALLA, PUCARÁ DE LA COMPAÑÍA, LA CASA PINTADA DE TINGUIRIRICA, LOS TERRENOS DE LA QUINTRALA Y EL MOLINO DE LA HACIENDA EN GRANEROS.  
INFORME QUE DEBE CONTEMPLAR UN ESTUDIO DE TÍTULOS, DE DOMINIO Y PROPUESTA PARA UNA EXPROPIACIÓN.

Finalmente informa oficio de fecha 13 de mayo de 2021 del Consejo Regional mediante el cual se solicita instruir a quien corresponda para la generación de un estudio jurídico que analice los alcances de la Ley N°17.288.- hasta la fecha de hoy no hay respuesta.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que hace un tiempo atrás insistió con un par de preguntas sobre este proyecto, en su momento con varios Consejeros se discutió respecto a la idoneidad de las personas que desarrollaron esta iniciativa, recordando que se hizo una jugada penosa a su entender, en el sentido de sacar a las personas que venían trabajando este tema, produciéndose un vacío en SERNATUR. Señala que para este proyecto tiene dos preguntas que deben ser respondidas, una es saber cual es el motivo o el argumento técnico para financiar con privados, cuando ya

se tenía con recursos público la promoción... cuando se entregan recursos para algo, ello debe ser ejecutado.

La otra pregunta es saber cómo se seleccionaron las empresas que financiaron, ya que se trataba de una herramienta regional de promoción.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que desea dejar establecido en esta sesión tres puntos, en primer lugar, en la presentación realizada por SERNATUR faltó todo el tema arqueológico de San Vicente de Tagua Tagua, que es tan importante para nuestra Región, temática que se puede convertir en el octavo sitio declarado en el país por la UNESCO de reconocimiento mundial, siendo una tarea que este Consejo Regional puede llevar adelante para su ejecución.

Informa que desde SERNATUR se le indicó que este tema sería abordado en la promoción regional, habiendo muchos sitios importantes que deben ser incluidos.

Reitera, incluir en esta promoción a las ciudades artesanales a nivel mundial, hay en la Región ciudades que han sido declaradas mundialmente, entre ellas esta Doñihue, premio que fue otorgado en China, entiende que hoy esta Chimbarongo y otras a nivel regional.

En tercer lugar indica que dentro de la presentación realizada sobre la promoción, el Consejo Regional está totalmente minimizado, toda vez que los recursos son aprobados por este Consejo, por ello solicita una mayor visualización en este proyecto.

Finalmente señala que desea acotar que el cerro La Muralla del pucará de la comuna de San Vicente, ya existe una investigación realizada por un arqueólogo, siendo uno de los últimos pucarás de la zona.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que respecto a SERNATUR ello lo hablo con la Presidenta del área, siendo por lejos el trabajo más malo que se ha hecho a nivel de inversiones, recordado que este Consejo en reiteradas ocasiones solicitó distintas cosas, por ejemplo el tema de las huellas del dinosaurio, el tema arqueológico de San Vicente, el tema de Doñihue y la aclaración de como se escogieron estas empresas... esto se soluciona si por fin se toma en cuenta lo que dice este Consejo Regional, la suscrita ha solicitado en forma formal los 33 atractivos de la Región, pero hasta la fecha no llega nada sobre este tema.

Considera que lo realizado por SERNATUR ha sido horrible, donde debiese existir una fiscalización real de los recursos entregados, de no existir una respuesta se debería incurrir en medidas legales para que se responda por la buena ejecución de los recursos.

El Sr. Consejero Arturo Orellana señala que ha venido escuchando desde hace rato de los esfuerzos denodados de algunos presidentes de comisiones, respecto a temas como lo expresado por el Sr. Consejero Toro, por ello solicita la factibilidad para la realización de una comisión conjunta de Cultura Presidida por el Sr. Consejero Toro con Educación, a objeto de abordar el tema de San Vicente de Tagua Tagua. Indica que no se valora nuestro patrimonio arquitectónico ni cultural, lo cual ocurre en gran medida porque no se conoce, de hecho, las generaciones más jóvenes no tienen idea de estos temas.

Aclara que existe un currículum declarado en el tema de educación, pero existe un porcentaje de ese currículum de 9 horas para primero a cuarto básico y seis horas para educación media, en que los establecimientos educacionales tienen la posibilidad de proponer ramos, asignaturas, temarios o talleres, pero se están destinando a sumas más matemáticas, historia, inglés y lenguaje, pero los resultados lamentablemente señalan que no mejoramos nada. Por lo tanto, se debe conocer mejor y valorar más a nuestra Región, pudiendo desde este Consejo Regional hacer una tremenda contribución a través de estas comisiones del Consejo Regional, para instruir a la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que otro elemento planteado fue que la publicidad expuesta, es solo publicidad, ello no tiene que ver con la generación de contenido. Destaca los contenidos expuestos por el Canal nacional Red O'Higgins, con una serie de videos con contenidos que han mostrado el alto Colchagua y Cachapoal, siendo un muy buen trabajo que ha sido desaprovechado.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que ha hecho eco de todo lo indicado en esta sesión, siendo ya un tema titánico para esta presidenta, ya que recibió a esta Comisión prácticamente desarmada, no siendo fácil el trabajo. Informa que respecto a los 33 destinos turístico es materia de análisis

para la reunión programada para mañana, pero ya puede adelantar que SERNATUR no tiene identificado esos 33 destinos, solo tiene los mismos 8... ya no se puede hacer más, siendo una situación complicada, ya que es como estar en una piscina haciendo manotazos de ahogado con este tema.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que como ex presidente de la Comisión de Turismo, desea solidarizar con la Srta. Consejera Gallardo y destacar las palabras de la Srta. Consejera Jorquera, porque la mirada desde el Gobierno Regional, es que cuando hay aportes que son discutidos y analizados con bastante esperanza y alturas por los posibles resultados esperados, a nivel país la Región de O'Higgins estaba última en términos de recursos destinados desde el Gobierno Regional, en ese debate se concluía que debía haber un aporte importante con recursos del Gobierno Regional, aprobándose más de mil millones de pesos para ello. Informa que en la oportunidad el compromiso fue que se debía promocionar cada rincón de la Región, y que los Consejeros Regionales participaran de las mesas de gobernanza, para que quedarán establecidas las propuestas de los Consejeros de cada comuna de la Región. Señala que es válida la crítica y dolor que arrastra este tema al interior del Consejo Regional, donde se logró consensuar y destinar muchos recursos, pero hoy se ve como ellos en forma arbitraria quieren promover a la Región. Propone una revisión de los términos de referencia del proyecto, los acuerdos tomados en el Consejo Regional y se cite a una reunión de comisión para analizar el proyecto aprobado por este órgano colegiado, de modo de corregir lo comprometido.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo informa que se ha enterado que mañana no se realizará la reunión de la comisión de turismo, toda vez que se suspendió la reunión en terreno, pero no en la sede del Consejo Regional, por ello solicita que cada vez que se modifique una convocatoria, por lo menos se hable con el presidente de la Comisión antes de modificar la citación.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que es básico que el Presidente (a) de la Comisión determine donde se realizará la reunión.

Indica que todos están de acuerdo en que la iniciativa de inversión se desarrolle de acuerdo a lo planteado originalmente y al interés de la Región, la cual esta siendo representada por todos los Consejeros Regionales.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Bauer.

#### **ACUERDO N°6.741**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, INSTRUIR A LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL, REALIZAR UN ESTUDIO EN DERECHO SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS SIGUIENTES SITIOS DE INTERES PATRIMONIAL; COMO LAS HUELLAS DE DINOSAURIO, CERRO LA MURALLA, PUCARA DE LA COMPAÑÍA, LA CASA PINTADA DE TINGUIRIRICA, LOS TERRENOS DE LA QUINTRALA Y EL MOLINO DE LA HACIENDA DE GRANEROS.**

**ESTE INFORME DEBE CONTEMPLAR UN ESTUDIO DE TITULO, DE DOMINIO Y UNA PROPUESTA DE EXPROPIACION.**

## **Comisión Social y Seguridad Pública**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva señala que dará inicio con el informe de la Comisión realizada el día de hoy 13 de septiembre, adoptando el siguiente acuerdo.

### **ACUERDO N° 1**

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LA SOLICITUD DE INCREMENTO DE MONTO, PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE ZUÑIGA, COMUNA SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, COD. BIP 30037328-0, CUYO AUMENTO CORRESPONDE A LA SUMA DE M\$904.146.- POR LO QUE EL COSTO A LA FECHA ASCIENDE M\$9.978.656.- CON CARGO AL F.N.D.R. 2021.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que desea dejar dos puntos establecidos respecto a la iniciativa expuesta. En primer lugar informa de la llegada del documento N° 1332 de fecha 07 de septiembre, donde se detalla toda la programación original de calles, explicándose muy bien por el SECPLAC Municipal las conclusiones y análisis de este proyecto, donde se clarifico la ejecución del proyecto, ya que hay varios pasajes que deberán ser estudiados para el futuro, con calles que no tienen asfalto y que serán los únicos pendientes, por ejemplo Pasaje El Aroma, Villa El Esfuerzo con una solución de pavimentación participativa, también preocupa el Callejón Nuevo, el cual también esta sin pavimentar, Alcantarillado en Villa El Trabajador y Villa El Romeral.

Señala que la preocupación, es que de una vez por todas y, cada vez se realicen inversiones del estado hacia las comunidades, estas inversiones sean realmente soluciones, ya que las casetas sanitarias que se ejecutaron con estos proyectos están a medio metros distantes de las casas, no existiendo la posibilidad que las casas puedan estar conectadas, por lo tanto, es una inversión perdida, ya que las familias no cuentan con los recursos para realizar la conexión final.

En segundo lugar, informa que, en el caso de la localidad de Zúñiga, específicamente en su área patrimonial, esta en el proyecto original con la conexión de la red de alcantarillado, existiendo la autorización de medio Ambiente. Aclara que existen dos proyectos y concuerda con la intervención del Sr. Consejero Díaz en la reunión de Comisión, en el sentido que el proyecto que esta relacionado con la zona típica, debe ser protegido al igual como otras localidades de la Región, ya que es sabida la inversión que realiza este país en estos temas, estando por debajo del 1%, toda vez que la UNESCO en todos sus escritos aconseja invertir cerca de un 2% en el tema cultural, por lo tanto, se esta lejos de levantar ese patrimonio.

Solicita a los colegas Consejeros apoyar este proyecto con su aprobación. Por otro lado agradece a los funcionarios municipales, quienes han tenido la voluntad de clarificar y también de poder seguir generando proyectos para que estas necesidades sean cubiertas.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que al interior de la comisión hizo el planteamiento de la urgente necesidad de poder proteger y de generar todas las instancias para el cuidado y protección de nuestros villorrios como patrimonio cultural, siendo tan particular el caso de la localidad de Zúñiga, donde existen viviendas que datan del año 1.700. Recuerda que este Consejo Regional ha estado en este lugar al menos en cuatro oportunidades, siendo bien complejo este tema, ya que los proyectos PMB son complejos. Informa que en el Diario El Rancagüino de hoy, se publica que los vecinos de Zúñiga acusan discriminación por resolución que los deja sin alcantarillado, también interviene la Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Abigail Díaz, quien expone una serie de situaciones, por lo tanto y tomando en consideración a lo planteado por el Sr. Consejero Toro, solicita al Presidente de la Comisión que se pueda hacer una reunión de comisión en terreno, de modo de ver cual es el problema del sector de Zúñiga, de modo de considerar proteger lo poco que nos queda en términos patrimoniales en la Región. Invita a participar de esta reunión al Sr. Gobernador Regional, considerando la gran importancia de esta localidad de la Región.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que se solicitará al Presidente de la Comisión la realización de esa reunión en terreno. Señala, además, que se debe compatibilizar las inversiones, que éstas sean a tiempo y que se pueda dar una solución respecto al proyecto original, entendiendo que existen posturas distintas, unas por la necesidad urgente de contar con agua potable y alcantarillado, y otras por proteger el patrimonio del sector.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva aclara que el tema patrimonial es de responsabilidad de la Comisión de Cultura.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que se puede convocar a reunión conjunta de comisiones.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6.742**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.593 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30037328-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE ZUÑIGA, COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA", ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$9.074.510.- EN LA CANTIDAD DE M\$904.146.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$9.978.656.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**

El Sr. Consejero Pablo Larenas indica que en esa reunión conjunta debería estar además la Comisión de Infraestructura, ya que además existe una inversión de una bomba para el sistema de APR del sector.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que deben ponerse de acuerdo en ello, no habiendo inconvenientes para que participen las que correspondan.

Continuando con el informe el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva informa segundo acuerdo adoptado. Se solicita sostener una reunión con Arquitectura y Bomberos, con el objeto de conocer el estado de avance de los proyectos de Cuarteles, como también conocer los que se encuentran en carpeta para postulación.

No habiendo intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## ACUERDO N°6.743

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA REUNION A LA BREVEDAD CON LA DIRECCION REGIONAL DE ARQUITECTURA Y BOMBEROS, A OBJETO DE CONOCER EL ESTADO DE AVANCE EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE CUARTELES, COMO TAMBIEN SABER DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARPETA.**

### Comisión de Educación

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández señala que dará inicio con el informe de la Comisión realizada el día 08 de septiembre, donde se desarrollaron dos puntos muy importantes;

1.- Presentación Directora Regional Fundación Integra, sobre situación de Jardines Infantiles de la región.

2.- Análisis y Resolución propuesta Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, recaída en la solicitud de ratificación de presupuesto para el proyecto que se indica a continuación:

Identificación proyecto	Acuerdo CORE	Monto aprobado último acuerdo CORE	Nuevo monto requerido (2021)
"Reposición y Ampliación Escuela Romilio Arellano, Las Cabras", IDI 30474255-0	N° 6.491 del 30/09/2020	\$ 82.999.000.-	\$ 99.245.000.-

Respecto al primer punto la Sra. Yeny Villanueva Directora Regional de Integra, presenta dos videos informativos, los que muestran tanto testimonios de madres de niños atendidos en la fundación como el trabajado y la necesidad del jardín Infantil Creadores de Sueños de la comuna de Graneros, este último cuenta actualmente con la necesidad de ser reubicado dado que el lugar y el espacio es insuficiente para atender la demanda de los niños que son atendidos en él. Es por esta razón que realizan una propuesta con el objeto de que pueda ser financiada por el Consejo Regional.

#### REPOSICION, EN NUEVO TERRENO CON AUMENTO DE COBERTURA

- Inversión Compra de terreno: \$ 160.000.000
- Superficie de la Propiedad: 765 m<sup>2</sup>
- Según programa arquitectónico propuesto el predio cumple con la superficie ya sea para una edificación de un piso como de dos. Las normas urbanísticas aplicadas revelan que el proyecto es viable ya que no supera los coeficientes solicitados por el PRC para un proyecto de este tipo
- Inversión Reposición: \$ 500.000.000

Terreno cuenta con 17m de frente por 45 m de Ancho, se encuentra ubicado en Calle Santiago, cercano a Colegio Nuestra Señora de Graneros

Luego de la presentación, se realiza una ronda de consultas, dentro de las cuales se manifiesta que este proyecto es de suma importancia, por lo que es necesario aunar fuerzas con el objeto de que pueda ser financiado. Dado a lo anterior, se gestionara con el Sr. Gobernador para que una vez que la institución tenga el proyecto ingresado y visado por el Ministerio de Desarrollo Social y logre el RS, pueda ser puesto como propuesta para su aprobación.

Temas Relevantes:

- El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, propone que la Directora Regional de Integra, pida audiencia con la primera Dama, ya que esta es la Presidenta de la Fundación, con el objeto se unan esfuerzos para financiar este proyecto.
- La Sra. Directora Regional, indica que la Fundación Integra no puede financiar terreno, sin embargo cuentan con el respaldo para ejecutar el proyecto de Infraestructura.

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE EDUCACION ACUERDA, POR UNANIMIDAD, PRESENTAR ESTA INICIATIVA AL SR. GOBERNADOR REGIONAL PARA QUE SE CONSIDERE PARA FINANCIAMIENTO UNA VEZ CUMPLA CON EL R.S. RESPECTIVO.

No habiendo intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins aclara que es una intención y somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°6.744

**APRUEBASAE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE EDUCACION, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, TENGA EN SU MOMENTO, EN CONSIDERACION ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICION DEL TERRENO SEÑALADO, QUE PERMITIRIA LA REPOSICION DEL JARDIN INFANTIL CREADORES DE SUEÑOS DE LA COMUNA DE GRANEROS, LO ANTERIOR UNA VEZ CUMPLA CON EL R.S. RESPECTIVO.**

Continuando con el informe, El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández da cuenta del segundo acuerdo adoptado.

#### ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE EDUCACION ACUERDA, POR UNANIMIDAD, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA ROMILIO ARELLANO, LAS CABRAS", IDI 30474255-0, AUMENTO SOLICITADO \$16.000.000.- TOTAL PROYECTO \$ 99.245.000.-

No habiendo intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°6.745

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.491 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30474255-0, DENOMINADA "REPOSICION Y AMPLIACION ESCUELA ROMILIO ARELLANO, LAS CABRAS", ETAPA DE DISEÑO, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE \$82.999.000.- EN LA CANTIDAD DE \$16.246.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$99.245.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

Para finalizar el informe de la minuta, El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández procede a informar temas relevantes;

- El Sr. Consejero Orellana, solicita que se reitere la solicitud de informe que se hiciera para conocer los colegios que aún cuentan con techumbres de asbesto a la Seremi de Educación, informe que a la fecha no ha llegado a este Consejo Regional.
- Asimismo, solicita conocer informe referido a Escuelas agrícolas que serían integradas en proyecto FIC adjudicado.
- Consulta que paso con proyectos de conectividad y violencia de género.

Informa que es preocupante la existencia de 160 colegios que aun tienen techumbres de asbesto, material declarado como cancerígeno.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que es preocupante la cantidad de colegios con ese tipo de techumbres, situación que será trabajado con los municipios, de modo de iniciar un programa de limpieza de esas estructuras educacionales.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández agradece la acogida y disposición del Sr. Gobernador Regional. Como Presidente de la Comisión y como muchos, está dispuesto a colaborar para contribuir en la solución de este problema.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que su inquietud esta dada por las escuelas especiales que existen en la Región, las cuales producto de la desmunicipalización están abandonadas, existen 14 centros en nuestra región, dos de ellas pasaron al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), Escuela Ayudando a Crecer Chimbarongo y una en la comuna de San Fernando, todas las demás están bajo de la modalidad de subvención. Resalta que existe un abandono por parte del Ministerio de Educación, lo cual es lamentable y triste. Informa que cuando estos establecimientos estaban municipalizados, contaban con locomoción para el traslado de los niños, hoy no cuentan con ello, habiendo ejemplo de familias que viven en sectores rurales de la Región, no contando con transporte público para llevar a sus hijos a estos colegios.

Informa que aquellos colegios que tienen locomoción, los vehículos están detenidos por falta de un conductor, por otro lado, se ha disminuido la disponibilidad de profesionales, lo cual ha conllevado al cierre de distintos talleres recreativos, integración y de esparcimiento para los alumnos.

Indica que uno de los temas más tristes, es la falta de recursos para dotar de calefacción de las dependencias de estos colegios.

Solicita al Presidente de la Comisión de Educación, abordar esta situación, a objeto de poder intervenir y ayudar a estos centros para niños especiales.

El Sr. Consejero Arturo Orellana informa que en relación del informe emanado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación respecto a los techos de asbesto en la Región, cree que debemos ser pesimistas, dado que el informe esta fechado en el año 2014, teniendo conocimiento que en algunas comunas con recursos FAEP y otros con proyectos internos, han hecho algo para bajar la cantidad de colegios con este problema, pudiendo ser mucho más abordable abordar con recursos esta situación hoy.

Respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, cree que todos podemos ayudar con respecto a los colegios especiales, ya que por estas indefiniciones del Ministerio de Educación, se pueden ver quien tiene mayor influencia dentro de los departamentos del ministerio mismo, en el sentido de que hacer con las escuelas especiales, ya que los más liberales quieren eliminarla para integrar a todos los alumnos al sistema regular, y los mas conservadores quieren obviamente mantener las escuelas especiales por las características de los alumnos que tienen y especialmente de la necesidad educativa permanente.

Informa que hoy duerme en el sueño de los justos (Parlamento) el proyecto que da Subvención Escolar Preferencial (SEP) a las escuelas especiales, curiosamente éstas son las únicas que no tienen derecho a esta subvención, siendo un balón de oxígeno que tienen los establecimientos educacionales para mejorar su proyecto educativo para poder implementarlos, dado que es sabido que la educación municipal es un 90% deficitaria en el país con excepción de las cinco comunas más ricas de Chile, por lo tanto, hay que llamar a los Parlamentarios y candidatos para que impulsen de una vez por todas pongan en tabla y tengan Ley SEP las escuelas especiales.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández recuerda a los Sres. Consejeros respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Contreras y que obviamente es preocupación de todos, que ya se está trabajando con un proyecto que nos presentó el Director del Servicio Local de Educación de Colchagua, habiendo contacto permanente del suscrito con ellos, cuya información es que ya tienen terminado un proyecto, el cual fue realizado a mucha conciencia y técnica para ingresarlo al Gobierno Regional para que iniciemos sus análisis y si Dios mediante poder aprobar. Lo anterior está destinado a los jardines infantiles y respecto a los colegios especiales, trabajara en esa materia.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que solicitará una reunión con don Leonardo Fuentes SEREMI de Educación para ver el estado de situación. Aclara que no es la opinión de no financiar proyectos, cuando existen otras vías de financiamiento, tal como lo indicara el Sr. Consejero Orellana, misma situación para el tema del funcionamiento, ya que el Ministerio tiene mucho financiamiento.

### **Comisión de Cultura y Patrimonio**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que dará inicio de su cuenta sobre las tres reuniones realizadas, la primera corresponde a la del día 09 de septiembre, cuya tabla fue el estado de avance proyectos REC'Ó con recursos del Gobierno Regional F.N.D.R.

#### **ACUERDO COMISIÓN N°1**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN DE SOLICITAR A LA RED DE ESPACIOS CULTURALES PROGRAMA PARA VISITAR A LA BREVEDAD POSIBLE EN EL TERRITORIO DE REGIÓN PARA VISUALIZAR A LOS ESPACIOS CULTURALES PROGRAMANDO A LO MENOS 4 VISITAS COMO MÍNIMO.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

No habiendo intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6.746**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA RED DE ESPACIOS CULTURALES UN PROGRAMA DE VISITAS A LA BREVEDAD POSIBLE EN EL TERRITORIO DE LA REGION DE O'HIGGNS, CON EL PROPOSITO DE CONOCER Y TENER UNA IDEA CLARA DE LOS ESPACIOS CULTURALES EXISTENTES, PROGRAMANDO PARA ELLO A LO MENOS 04 VISITAS COMO MINIMO.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que dará cuenta del informe de la segunda comisión que corresponde al 27 de agosto, realizada en dependencias de la Universidad de O'Higgins, cuya único tema de tabla correspondió al análisis y presentación proyecto paleontológico de la comuna de San Vicente.

#### ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATROMONIO, PROPONER AL PLENO LA SOLICITUD FORMAL MEDIANTE OFICIO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD O'HIGGINS DE CARÁCTER URGENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO AL GOBIERNO REGIONAL PARA PODER DAR CURSO A LA BREVEDAD POSIBLE,

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Edinson Toro desea valorar el trabajo realizado por REC'Ó y dejar establecido que lamenta que la comuna de San Vicente no completara su rendición para los proyectos de Cultura y los Teatros, quedando fuera el espacio cultural de san Vicente, no siendo responsabilidad del Alcalde de la comuna, sino que fue de los funcionarios del área cultural, porque no entregaron los antecedentes en la postulación, por lo tanto, ese espacio cultural quedo sin recursos. Espera indica, que los funcionarios se hagan responsable de lo sucedido, quedando varios artistas sin ese espacio.

Con respecto al segundo acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, solicita a don Luis Fuentes que traten de ver una canalización de los recursos para este proyecto.

*(Intervención del Sr. Consejero Edinson Toro) indica que desea plantear algunos puntos sobre este tema, en primer lugar, hoy se tiene la gran oportunidad en este Consejo Regional para quedar en la historia de esta Región, a este Consejo le quedan solo meses para finalizar su gestión, estando ya agotado de tener que insistir que el patrimonio cultural de nuestra Región tiene una importancia de nivel mundial, temática que hoy el Sr. Erwin en su exposición lo ha dejado muy claro, en el sentido que toda la Región de O'Higgins es un patrimonio cultural de nivel mundial... si los Consejeros no lo entienden de esa forma no pasaremos a la historia. Señala que desea dejar asentado en forma inmediata, que el desafío de este centro de investigación que ha expuesto brillantemente el Sr. Erwin, cree que al concurrir con los recursos que correspondan, se puede convertir en el octavo sitio de patrimonio excepcional de Chile que lo declara la UNESCO, de hecho ya se tiene el séptimo con las Momias de Chinchorro en la comuna de Arica, pero hoy puede ser la Región de O'Higgins.*

*Señala que este Consejo Regional hoy tiene una gran responsabilidad, pero también una gran oportunidad de crear este gran centro de investigación, no con cualquier profesional, hoy día el Sr. Erwin ha establecido este tema, contando además don Rafael Labarca Doctor en Arqueología que está presente en la reunión, profesionales de alto nivel de la academia en Chile.*

*Indica que si no hay ciencia e investigación, no hay patrimonio, la única forma de poner a la Región a una altura mundial, es a través de la investigación y la ciencia, aquí no puede pasar lo que ocurre en el resto del país donde se destina el 1% para investigación, nuestra Región no puede permitir eso, debemos ser un ejemplo para el país y este Consejo Regional debe poner recursos por sobre ese 1% para el tema cultural, porque el patrimonio nuestro no está en ningún lugar del mundo, San Vicente de Tagua Tagua en un kilómetro y medio tiene más de 12.000 años de historia, eso no está en ningún lugar del mundo.*

*Este proyecto no solo sirve para la comuna de San Vicente, sino que también para toda la Región, por ello solicita que el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional acoja esta solicitud, como también solicitar a la Universidad que formalmente envíe el proyecto al Consejo Regional, que las etapas informadas por el Sr. ERWIN puedan ser recibidas y este Consejo apruebe los recursos. Señala que los niños y alumnos de la Región no pueden seguir esperando, de no estar a la altura de lo que es este patrimonio, el cual hoy está casi abandonado y que llama a su rescate y puesta en valor, por lo tanto, hoy se tiene esta oportunidad.*

*Agradece la presencia de las autoridades comunales que están presente en la sala, agradece a los profesionales que ha expuesto este proyecto, dado que hay muchas horas de trabajo para llegar a esta propuesta.*

No habiendo intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6.747**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. RECTOR DE LA UOH, DON RAFAEL CORREA FONTECILLA, TENGA A BIEN PRESENTAR AL GOBIERNO REGIONAL, FORMALMENTE, A LA BREVEDAD POSIBLE EL PROYECTO PALEONTOLOGICO DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE T. T.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que dará cuenta de la tercera comisión que corresponde al día 26 de agosto, la cual se efectúa en la comuna de Mostazal, cuya tabla fue el análisis y respuesta sobre proyectos de cultura y fondos asignados a la comuna de Mostazal

#### **ACUERDO COMISIÓN N°1**

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN DE EXTENDER EL PLAZO DE RENDICIÓN DE MANERA EXCEPCIONAL PARA TODAS LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PARA REGULARIZAR RENDICIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y SOLAMENTE SUBSANARAN NUEVAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN EL TEMA DE LOS TEATROS.

#### **TEMAS RELEVANTES:**

El Señor Consejero Arturo Orellana Miquel, solicita que quede expresado en la minuta lo siguiente: Primero, que se generó un fondo regional para postular aquellas comunas que estaban objetadas por la rendición, pero que es excepcional por este año. Por lo tanto, a la brevedad las comunas que hoy en día están impedidas por mala rendición, se solicita que solucionen sus problemas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins aclara que se puede subsanar solo aquellos aspectos administrativos, pero hay temas legales que la Contraloría Regional auditará. Así como este Gobierno Regional es raudo en la destinación de recursos, son las municipalidades las que deben rendir como corresponde, cuestión que será inflexible en su control.

El Sr. Consejero Javier Canales recuerda que en una comisión anterior se había solicitado que la unidad del 6% informe un avance real de los proyectos y situación de las rendiciones, ya que cada vez que se estaba presentado, la información se presentaba con un desfase de dos a tres semanas. Solicita se envíe información actualizada.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se dará información una vez revisada y aprobada la información ingresada al Gobierno Regional por los equipos técnicos.

No habiendo intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6.748**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, EN EL SENTIDO DE EXTENDER EL PLAZO DE RENDICIÓN DE MANERA EXCEPCIONAL PARA TODAS LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PARA REGULARIZAR RENDICIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y SOLAMENTE SUBSANARAN NUEVAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN EL TEMA DE LOS TEATROS.**

#### **Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que dará inicio con el informe de dos reuniones realizadas, la primera corresponde a la del día 30 de agosto, realizada en la comuna de Nancagua, cuyo punto de tabla fue "Declaración impacto ambiental y ampliación leñaduría agrícola AASA, comuna de Nancagua", resolviéndose no acoger a trámite la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, presentada por el señor Jaime Bascuñán Noguera en representación legal de Agrícola AASA Ltda., señala que no existe acuerdos que informar, fue de carácter informativa.

Informa segunda reunión realizada en la comuna de Graneros el día 10 de septiembre del presente año, donde participaron el Director del Servicio de Salud de O'Higgins, Director del Hospital de la comuna de Graneros y profesionales de las Divisiones de presupuesto y planificación Regional del Gobierno Regional. Como puntos de Tabla, primero se estableció una visita al Hospital de Graneros a objeto de conocer el estado actual y avance del Convenio de Programación con respecto al proyecto de conservación de dicho recinto hospitalario. El segundo punto correspondió al análisis y resolución iniciativa Presentada por el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, correspondiente al Ordinario N°1321 "Adquisición y Reposición de Equipos y Equipamientos Fortalecimiento de la red Asistencial Pandemia COVID-19" Código BIP N°40033375-0 por un monto de M\$626.000.-

Con respecto al Convenio de Programación, se realizó una exposición con el análisis del Convenio que fue firmado en el mes de septiembre de 2018, que conllevo un financiamiento histórico para la Región por M\$321.000.000.- con aportes sectoriales y de este Consejo Regional. Para el análisis del estado de avance, ya se han sostenido cinco a seis reuniones para este tema, informándose que para el primer semestre del año 2022 y por un tema administrativo y ajuste de moneda, se podría actualizar este monto con un aumento de aproximadamente dos mil millones de pesos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto al punto expuesto.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz en primer lugar agradece al Presidente de la Comisión por la voluntad de hacer esta reunión de comisión en la comuna de Graneros, visitando el Hospital, siendo ya la quinta vez que se realiza este tipo de reuniones en dicho recinto hospitalario comunal. Señala que entiende que hoy día el compromiso sectorial es poder darle rapidez a la ejecución del proyecto, toda vez que la situación del hospital es muy precaria hoy día, habiendo incluso un edificio ubicado al frente con orden de demolición. Se informo que las obras pueden partir el próximo año, existiendo complejidad en el tema del arriendo de los contenedores, dado el Hospital será desmantelado para la actualización de su sistema eléctrico y de aire acondicionado.

Informa que se tuvo la presencia del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal en pleno, aunque existió un momento muy desagradable, ya que los miembros de la Comisión fueron increpados por las autoridades comunales, porque no fueron invitados a la reunión, siendo un momento muy complicado, debiendo el Presidente de la Comisión dar explicaciones sobre lo sucedido... aclara que dentro del Reglamento del Consejo esta indicado que se deben invitar a los Alcaldes y Concejales, por tanto, sea quien sea, se les debe invitar, ya que son las autoridades comunales.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras, señala que desea señalar al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, que respecto a la situación de molestia de las autoridades comunales, como Presidente de la Comisión dio las explicaciones al término de la reunión. Sobre el asunto, informa que al Alcalde de Graneros no lo invita a sus reuniones, ya que no trabaja con rotos, dicha situación se gesta con el trabajo de análisis del Convenio de Programación hace mucho tiempo, en una reunión realizada hace años en el propio Hospital, oportunidad en que, por no otorgarle la palabra cuando quiso el Alcalde, desconociendo el funcionamiento de estas reuniones de comisiones, el Alcalde no quiso sentarse en la testera con los Consejeros, se ubica al fondo de la sala, realizando un gesto obsceno hacia este Presidente de Comisión, mostrando un dedo y tirando besos, situación que provoco una pequeña diferencia, por ello le planteo en su momento que no sería invitado a las reuniones futuras, por cuanto el Convenio de Salud es entre el Servicio de Salud y el Gobierno Regional. Indica que durante estos años el Sr. Alcalde Graneros se ha referido a través de las redes sociales en duros términos hacia este Consejo Regional, contando con los pantallazos de dichas publicaciones... desconoce cuál es la obsesión del Alcalde con este Presidente de Comisión, dado que nunca le ha hecho nada para provocar esas actitudes de patrón de fundo. Informa, además, el Alcalde llamo a la Coordinadora de la Comisión, en muy feos términos, aun cuando es una mujer, cuyos detalles no lo informará en esta sesión.

Señala que incluso el Alcalde de Graneros una vez terminada la reunión de comisión, declaro por los medios que había sido él quien consiguió los recursos para arreglar el Hospital, dicha información está en la página WEB de la Municipalidad, toda vez que los recursos provienen de un Convenio de Programación con el Gobierno Regional. Sugiere a modo de moción, hacer una declaratoria pública con respecto a aclarar este tema, de modo que no se siga desnortando al Consejo Regional, a este Presidente de Comisión y a la Coordinadora de la Comisión.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que desea respaldar la moción presentada por el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Contreras, este Consejo Regional como cuerpo colegiado no puede permitir faltas de respeto a alguno de sus integrantes, siendo todos testigos de ese lamentable suceso, incluso se trato de contener al Consejero para evitar mayores problemas, ya que aquí si hay algo que se ha mantenido, es el respeto, por sobre todo a las autoridades locales, siendo necesario que este tema pase a la Comisión de Régimen Interno para abordar esta problemática... de hecho el Alcalde se levanta y señala que los miembros de la comisión estaban haciendo un chiste del tema, ya que no era necesario, porque necesita un Hospital nuevo. Sobre lo anterior, señala que se entiende que es necesario un Hospital nuevo para Graneros, pero mientras tanto que ello se gestiona, es necesario ejecutar este proyecto por el bien de la dignidad de los funcionarios y los usuarios que hoy están ocupando esas dependencias... que señale el Alcalde que el lo consigue, cuando solo dijo que el pueblo nos juzgará por lo que estábamos haciendo... de hecho esas palabras están grabadas.

Otro tema preocupante informa, ocurrió hace un tiempo atrás en la comuna de Graneros, siendo invitada por un Concejel de la comuna para participar de una iniciativa donde no estaban involucrados recursos del Consejo Regional, recibiendo un llamado del Alcalde señalándole porque asistiría si no puso los recursos, a lo cual la suscrita le respondió que en esos términos no asistiría a la actividad. Cree que estas faltas de respeto dependen de cada uno de los Consejeros Regionales... si están de acuerdo a que sucedan, porque además se viene una época de campaña, la cual es dura, por ello comparte enviar oficios de aclaratoria de este Convenio, donde no tienen nada que ver los Municipios.

El Sr. Consejero Arturo Orellana solidariza con lo expuesto por los colegas Consejeros, ya que hace poco se abordo el cómo se ha minimizado la tarea de este Consejo Regional, debiendo en estas situaciones tener un espíritu de cuerpo, ya que

vemos los esfuerzos que hacen los presidentes de las comisiones por convocar y gestionar en el buen sentido de llevar solución a problemas reales y concretos de las comunidades, apareciendo otras autoridades apropiándose de estas gestiones, y cuando no son del gusto de algunos, se permiten estos malos tratos, por personas que tienen el favor popular y puestos en estos cargos para cumplir una digna tarea.

Recomienda que cuando se asista a estas sesiones donde existen autoridades que tienen esta actitud, recuerden ese viejo refrán "aunque me duela la guata, donde pongo la boca, pongo la plata".

El Sr. Consejero Pablo Larenas comparte que este tema amerita una reunión de la Comisión de Régimen Interno. Señala que desea solidarizar con los Consejeros que asistieron a esa reunión en la comuna de Graneros, aunque no asistió a esa actividad, según lo informado el Sr. Alcalde partió con el problema, toda vez que existe un reglamento donde cualquier autoridad que desee tomar la palabra, debe solicitar la autorización respectiva. Aclara que no se puede castigar a una comuna por la actitud de su Alcalde, los proyectos van más allá que un Alcalde, por lo tanto, apoya la emisión de una declaración pública sobre el hecho puntual del Hospital, como también tomar una acción de que cuando le toque al Alcalde estar presente para la aprobación de una iniciativa en este Consejo, éste debe adoptar una acción que le haga sentir el descontento de este Consejo Regional, ya que es sabido que es su último periodo como Alcalde de Graneros, por ello no debe haber preocupación, de hecho el Sr. Gobernador ya está enterado que si un proyecto de Graneros es rechazado, ello será por culpa del propio Alcalde.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que el acuerdo es la emisión de una declaración pública y la realización de una reunión de Régimen Interno para abordar esta materia.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°6.749**

**ACUERDASE EFECTUAR UNA REUNION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO A LA BREVEDAD PARA TRATAR LA MATERIA COMENTADA PRECEDENTEMENTE Y EFECTUAR UNA DECLARACION PUBLICA, RESPECTO A LO PLANTEADO.**

Continuando con el informe el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que el siguiente acuerdo es aprobar por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Salud, deporte y Medio Ambiente, proponer al pleno la aprobación de la iniciativa de inversión presentada por el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional don Pablo Silva Amaya, correspondiente al Ordinario N°1321, "Adquisición y Reposición de Equipos y Equipamientos Fortalecimiento de la red Asistencial Pandemia COVID-19" Código BIP N°40033375-0 por un monto de M\$626.000.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, indica que como no estuvo presente en la reunión, solicita se le haga llegar el proyecto, con información desglosado por cada Hospital beneficiado.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins responde que se enviará la información solicitada, a continuación

somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

### **ACUERDO N°6.750**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA, "ADQUISICION Y REPOSICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO FORTALECIMIENTO RED ASISTENCIAL PANDEMIA COVID 19", CODIGO BIP N° 40033375-0, ETAPA DE EJCUCION, POR UN TOTAL DE M\$626.029.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL. CONFORME A LA MODIFICACION DE MARCO PRESUPUESTARIO SOLICITADA EN ORD. N°1321 DE FECHA 07/09/21.**

Finalmente el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que fue invitado a las actividades del Subsecretario Javier Naranjo, actividades que se realizaron los días 08 y 09 del presente mes, en las comunas de Chimbarongo, Nancagua y Bucalemu.

### **3.- CUENTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que existe una solicitud para el Plan de Desarrollo Rural Regional, correspondiente a un plan piloto lanzado por el Ministerio de Agricultura, solicitándose tres representantes miembros del Consejo Regional, un representante por cada provincia.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras propone que sea el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, y un tercero elegido según la provincia faltante.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que el Plan implica todas las áreas, pero es una decisión que debe adoptar este Consejo Regional.

Consejeros proponen que sea una materia que se resuelva la interior de la Comisión de Régimen Interno.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que acata la metodología que escojan los miembros del Consejo Regional.

En otra materia, señala que tiene una solicitud de modificación de presupuesto, para ello solicita al Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informe detalles del marco presupuestario.

Don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informa que esta modificación de marco presupuestario se debe a una situación que esta afectando a la Región y gran parte del país, la cual es la sequía. El Gobernador Regional tomo contacto con la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura con la finalidad que el Gobierno Regional pueda apoyar a la iniciativa que estén formulando para llegar a ayudar a los ciudadanos de nuestra Región y especialmente este año por la posibilidad de recursos disponibles, ellos realizaron un trabajo rápidamente, levantando dos iniciativas, una por M\$260.000.- que es un Programa de Habilidadación y Reactivación de Usuarios de INDAP afectados por Sequía, el cual si bien esta por debajo de las 7.000 UTM no requiriendo acuerdo del Consejo Regional, si requiere la aprobación del marco presupuestario,

destinado para los ganaderos y apícolas pequeños productores campesinos, que considera recursos hasta \$250.000.- por agricultor para la alimentación animal y/o apícola.

Informa que el otro programa está asociado a la "Transferencia Programa Obras Menores de Riego por Sequía año 2021" también por M\$260.000.- ésta es un incentivo entregado en dinero o especies para financiar hasta el 100% del costo bruto de la obra, con montos que abarcan desde los M\$3.500.- de riego intrapredial o individual, en el caso de obras extraprediales o asociativas el monto máximo será de M\$35.000.- por obra.

Estas iniciativas fueron levantadas rápidamente por INDAP, de acuerdo con las necesidades que han tenido, el Gobierno Regional requiere como procedimiento administrativo de acuerdo a las nuevas normativas, la aprobación del Consejo regional del marco presupuestario.

Informa que paralelo a lo anterior y dada la rapidez de las propuestas, es que el Sr. Gobernador sostuvo una reunión con DIPRES, solicitándole a la DIPRES poder avanzar con rapidez todos los decretos y resoluciones que están siendo presentados a la Dirección de Presupuesto, respondiéndose que si sacarían todas las modificaciones, para tal efecto se realizará monitoreo cada dos semanas, realizándose ya una reunión con el Director del FNDR y sectorialista a cargo, informándose los plazos para resolver los decretos y modificaciones que están en estos momentos en la Dirección de Presupuesto, y paralelo a ello se le había comentado que probablemente llegará una iniciativa de este tipo, señalando que sea lo antes posible por las fechas de cierre del año presupuestario (30 de octubre), e iniciar el concurso en INDAP este año.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo indica que tiene dudas con respecto a los montos marcos para pasar o no por el Consejo Regional. El segundo lugar, señala que esta situación se había previsto, en relación a la división de los proyectos para no superar los montos máximos y así no pasara por el Consejo Regional, estando hoy frente a esta situación. Finalmente señala que independientemente de los montos, podría haber pasado de igual forma por la Comisión de Agricultura, de modo de conocer los detalles de como esta la situación de la sequía y haber contado con la exposición de INDAP.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que comparte el análisis de la Srta. Consejera Gallardo, respecto a la entrega de la información, dado que es sabido que desde el punto de vista normativo no corresponde pasar el punto al interior de la Comisión por los montos de la propuesta, pero desde el punto de vista de la información es útil abrirse a consensuar un mecanismo para poder entregar una respuesta a los usuarios que consultan a los Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Javier Canales manifiesta su desacuerdo con la presentación de este tipo de propuestas en forma tan rápida, entendiendo que somos muchos los que debemos entregar la información a la comunidad, el tema del riego no es la respuesta, se ha visto en varias ocasiones, si le parece bien el tema de las inversiones apícolas, pero el tema de riego no. Recuerda que en una comisión anterior realizada en Marchigüe, la realización de un proyecto que tuviera una buena bajada con el tema del sondeo eléctrico vertical, siendo una de las aristas más fáciles de poder tener una ayuda a los agricultores, por ejemplo un buen aprovechamiento de las napas freáticas, de modo de mejorar el tema del riego, ya que de alguna forma lo único que estamos haciendo es entregar soluciones parches, pero el problema sigue existiendo. Solicita destinar recursos a soluciones reales, lo cual debe ser analizado por los equipos técnicos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que no existe intención de fragmentar este proyecto, todos estos proyectos deben ingresar con la pertinencia y los tiempos adecuados, por ello es la urgencia de esta presentación. Indica que esta dispuesto a discutir todos los proyectos que tengan relación con la sequía, también se lo ha planteado a la Ministra, siendo un tema de preocupación para la Región, lo

importante es se puedan resolver lo antes posible, esta es una modificación en el marco de la Ley, no habiendo ninguna intención de fragmentarlo o pasar a llevar a este Consejo Regional, sino que solo entregar una solución prontamente.

El Director de INDAP don Juan García González (en línea), indica que conforme a lo indicado por el Sr. Gobernador, se sostuvo una reunión la semana pasada debido a la urgencia con el tema de la sequía, por tanto, dada esas conversaciones con el Ministerio, se destinaron recursos para abordar esta situación. Habiéndose destinado recursos sectoriales del nivel central para ayudar a los usurarios de la Región de O'Higgins, se conversó con Gobernador para ver la posibilidad de conseguir nuevos fondos para apalancar estos recursos, existiendo dos iniciativas que siempre se trabajan para el tema de la sequía, uno es el tema de la alimentación del ganado para los sectores del secano costero e interior, que agrupa 4.185 agricultores conforme al catastro del año 2019, con una ayuda de \$150.000.- por agricultor y siempre pensando en abordar la situación en dos etapas, una es lo que se puede hacer desde esta fecha ha diciembre, y otra desde enero en adelante, por lo tanto, se acoto a la tramitación más rápida sin pasar por Contraloría, con una ejecución rápida de estos recursos. ( se corta comunicación en línea)

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo recuerda que cuando existía la figura del Intendente, se cuestionaba mucho el tema de la presión por resolver propuestas sin tiempo en este Consejo Regional. En segundo lugar, desea conocer cuál es el monto que compromete el nivel central con recursos sectoriales. Finalmente desea conocer detalles de la difusión y entrega de estos recursos.

Retomándose la comunicación en línea con el Sr. Director de INDAP, este informa que el presupuesto año 2020 con fondos sectoriales y del Gobierno Regional alcanzo unos M\$5.000.000.- para el año 2021 M\$4.200.000.-

Respecto a los programas de emergencia se busca es solucionar problemas de diferencias de cuotas por el no avance del agua a los lugares donde se ocupará, ello se soluciona con obras menores, que tiene que ver con la compra de una motobomba o mangueras, hasta la ejecución de un pozo para acumular agua.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a objeto de responder a la Srta. Consejera Gallardo, propone la realización de una reunión de comisión de agricultura, con la finalidad que el Sr. Director pueda exponer y entregar los detalles a las consultas realizadas.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que si bien se entiende y hay algunos elementos se pueden compartir y otros no, con el tema de los plazos y temas administrativos, sugiere que en situaciones como ésta se presenten a lo menos unas láminas que puedan resumir la iniciativa, a objeto de proceder a la votación de la propuesta y después una exposición más detallada al interior de la Comisión respectiva.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación la propuesta de modificación de marco presupuestario, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstienen las Srtas. Consejeras Jacqueline Jorquera, Monserrat Gallardo y el Sr. Consejero Javier Canales.

**ACUERDO N°6.751**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LOS PROGRAMAS "TRANSFERENCIA OBRAS MENORES DE RIEGO POR SEQUIA AÑO 2021, INDAP REGION DE O'HIGGINS" CODIGO BIP N°40035340-0 Y "TRANSFERENCIA PROGRAMA HABILITACION Y REACTIVACION USUARIOS INDAP" CODIGO BIP N°40035338-0, CONFORME A LA SIGUIENTE MODIFICACION DE MARCO PRESUPUESTARIO, INDICADO EN EL ORDINARIO N°1354 Y EL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO DE ESTA.**

GOBIERNO REGIONAL REGION VI O'HIGGINS		Marco vigente	MODIF. 11	Marco Nuevo
Subl Rem	A.s.g. INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS			
<b>GASTOS</b>		<b>72.659.573</b>	<b>0</b>	<b>72.659.573</b>
31	INICIATIVAS DE INVERSION	24.974.657	-519.998	24.454.659
01	Estudios Básicos	380.419		380.419
02	Proyectos	24.594.239	-519.998	24.074.241
03	Programas de Inversión	0		0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.609.748	519.998	38.129.744
03	A Otras Entidades Públicas	28.935.758	519.998	29.455.756
100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	4.368.976		4.368.976
125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	8.000.000		8.000.000
150	Municipalidades	307.700		307.700
	Programas Glosa 02 5 1	13.349.635	519.998	13.869.633
	FIC Publico	2.909.448		2.909.448

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera indica que esta es una modificación del marco presupuestario, el cual debe ser pasado a la comisión y se debe analizar con los tiempos adecuados, entendiéndose que esto no es culpa del Sr. Gobernador, sino que es un tema de apresurar el tema y se dice que son los campesinos los que sufren las consecuencias, lo cual es una pistola en el pecho... lo cual no aceptara. Indica que este Consejo Regional tiene la responsabilidad de mirar que es lo que significa lo que se esta aprobando, en base a ello se abstiene... además el SEREMI cuando esta en las inauguraciones en distintos lugares, no invita a ningún Consejero Regional.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, indica que también desea argumentar su abstención, la cual está dada por el tema de la información y que no pasara previamente por la Comisión que corresponde, siendo un acuerdo de los propios Consejeros.

El Sr. Consejero Javier Canales señala que también justificará su votación de abstención, la cual tiene que ver con la última reunión con el SEREMI de Agricultura, donde se le pregunto cual esta la programación planificada en el tema de ir en ayuda a los agricultores, no haciendo mención de esta propuesta.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, respecto a otro punto en la cuenta del presidente, informa que el día viernes pasado se ingresaron alrededor de 210 proyectos para el financiamiento del 6% FNDR.

Don Héctor Morales encargado de la Unidad del 6% del Gobierno Regional informa que el día viernes 10 se venció el plazo para ingresar proyecto al 6%, ingresando alrededor de 210 proyectos, y en virtud de distintas solicitudes para ampliar el plazo, por lo tanto, se está considerando ampliar dicho plazo hasta el día lunes 20 a las 13:00 horas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que se tiene capacidad para aproximadamente 270 proyectos, por lo tanto, en la medida que puedan ingresar

nuevas iniciativas, se dará la posibilidad para que más vecinos puedan ingresar su proyecto.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras agradece el otorgamiento de un mayor plazo para ingresar proyectos, cuestión que fue planteada en este Consejo en el momento de analizar las bases del 6%, en esta misma sala se dijo que era imposible que en 25 días las organizaciones llegarán con sus proyectos.

Con respecto a este tema, solicita al Sr. Gobernador y como Presidente de la Comisión de Deportes, solicita que cuando estén los listados de proyectos admisibles, puedan ser incluido en la elección de los proyectos admisibles.

Recuerda en una sesión anterior, solicito la entrega de todos los proyectos financiados y admisibles que están en el área de alto rendimiento y competencia, pero hasta la fecha no ha llegado ese listado.

#### **4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

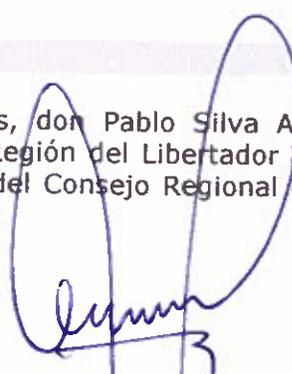
La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, solicita dos fechas para realizar reunión de comisión después de las Fiestas Patrias. Podrían ser los días 23 y 24 de septiembre, las cuales efectuara en la comuna de Pichilemu. Reitera su molestia por el cambio de la Comisión de Turismo, sin embargo, solicita que de igual forma se realice la Comisión el día de mañana a las 9:00 horas, ya que es de preocupación ver el tema de marketing regional de SERNATUR.

#### **ACUERDO N°6.752**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE TURISMO PARA QUE SESIONE EN TERRENO, ESPECIFICAMENTE, EN LA COMUNA DE PICHILEMU, EL DIA 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021. LOS HORARIOS DE LA ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN ESTOS DIAS SE DARAN A CONOCER EN LA CONVOCATORIA DE LAS MISMAS.**

#### **5.- VARIOS**

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°671 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:55 horas.

  
**PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR  
BERNARDO O'HIGGINS**



  
**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm.